

**ACTA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE
LA SOCIEDAD CIVIL DE LA
I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA**

En Valdivia, a 26 de Abril de 2012, siendo las 18.15 horas, en la sala Provincia de Valdivia, ubicada en el 3° piso del Edificio Consistorial, el Alcalde de la Comuna, **don Bernardo Berger Fett**, da por abierta la **Sesión Extraordinaria** del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la I. Municipalidad de Valdivia.

Asisten los siguientes Consejeros de los Estamentos que se indican:

a) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES**

1. FRANCISCO VASQUEZ TORRES – JUNTA VECINOS N° 15 MENZEL
2. ROBERTO PAREDES MUÑOZ – JUNTA VECINOS LAS MULATAS
3. NANCY MEDINA MERA – JUNTA VECINOS N° 14 VALPARAISO
4. PATRICIO ALARCÓN BARRIENTOS – JUNTA VECINOS R-38 CENTENILLA
5. PABLO GALLARDO TAPIA – JUNTA VECINOS N° R-30 CAMINO REAL
6. ANDRES BARRIGA QUEZADA – JUNTA VECINOS N° R-29 CHABELITA
7. JUANA FICA LORCA – JUNTA VECINOS N° 61 NIEBLA ALTO
8. WASHINGTON PEÑA ARCOS – JUNTA VECINOS N° 3 JOSE M. CARRERA
9. JOSE BASAUL VINES – JUNTA VECINOS N° 55 LOURDES
10. MARCO SANTANA ARIAS – JUNTA VECINOS N° 22 TTE MERINO

b) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES**

1. ENRIQUE ESPINOZA ESPINOZA – CONSEJO DESARROLLO DE LA COSTA

c) **ESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES**

1. RAMON CASTILLO PACHECO – CAMARA DE COMERCIO DETALLISTA

d) **ESTAMENTO ASOCIACIONES Y COMUNIDADES INDÍGENAS**

1. PATRICIO CURGUAN ALOSILLA – COMUNIDAD INDÍGENA SAYEN CURGUAN

e) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES**

1. VIVIANA LEIVA MUÑOZ – SINDICATO TRABAJADORAS INDEPENDIENTES ARTESANOS DE LOS RIOS

PRESENTAN EXCUSAS LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS

1. JUANITA CONTRERAS CONTRERAS
2. MARISOL MOLINA SILVA
3. PAMELA RADDATZ DELGADO



4. JUAN QUINTANA OJEDA
5. AUGUSTO PENDOLA MORALES

NO ASISTIO: ROMINA TRIPAYANTE GODOY

DIRECTORES MUNICIPALES ASISTENTES

1. SR. NINO BERNUCCI DIAZ, SECRETARIO MUNICIPAL, MINISTRO FE
2. SRA. ROCIO NEIRA MERA, DIRECTORA ASESORIA JURÍDICA
3. SR. MARCEL GALLEGOS PROVOSTE, DIRECTOR DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
4. PEDRO RIOS W., DIRECTOR SECPLAN
5. GERMAN URIBE MARTINEZ, DIRECTOR ADM. Y FINANZAS
6. FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL
7. MARCELA TRAUB M., JEFE DEPTO. SALUD MUNICIPAL

TABLA

1.- EXPOSICION SOBRE FONDOS ENTREGADOS DEL MINISTERIO DE SALUD AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Exponen: Sr. Fernando Schultz O., Administrador Municipal y
Sra. Marcela Traub M., Jefe Depto. Salud Municipal

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett, expone que la presente sesión extraordinaria fue solicitada para entregar antecedentes relacionados con recursos provenientes del Ministerio de Salud, derivados al municipio, para ser utilizados por el área de salud.

Don Nino Bernucci Díaz, Secretario Municipal, da cuenta de excusas de las consejeras doña Juanita Contreras, Juan Quintana, Marisol Molina, y del consejero don Augusto Péndola.

1.- EXPOSICION SOBRE FONDOS ENTREGADOS DEL MINISTERIO DE SALUD AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett, explica que en la presente sesión extraordinaria se van a entregar antecedentes relacionados con el reintegro de recursos provenientes del Ministerio de Salud, que el municipio, a través del área de salud, canceló los años 2008, 2009, 2010 y 2011, a los funcionarios, conforme la ley 20.157. Agrega que en su debido tiempo los recursos debieron llegar en conjunto con la aplicación de la ley, pero no fue así, y el área de salud hizo esfuerzos para resolver el tema.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett, señala que don Fernando Schultz, Administrador Municipal, hará la introducción del tema; y que



posteriormente la directora del área de salud, Dra. Marcela Traub, lo desarrollará.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, Administrador Municipal: Expone conforme los antecedentes que se adjuntan a la presente Acta.

SEÑORA MARCELA TRAUB, DIRECTORA ÁREA DE SALUD: Expone conforme los antecedentes que se adjuntan a la presente Acta.

Consejero don Patricio Osvaldo Alarcón Barrientos, expresa que entre los fundamentos de esta sesión extraordinaria no estaba necesariamente conocer el origen de estos recursos, puesto que medianamente todos sabían que esto correspondía a la devolución del Ministerio de Salud en el mes de noviembre, por la aplicación de la ley 20.157. Agrega que la preocupación del Consejo, que dio motivo a la convocatoria, dice relación con que al Consejo se le hizo una presentación del presupuesto municipal 2012 en la primera sesión ordinaria del mes de enero, en la que una de las preocupaciones de varios consejeros presentes fue reiterar la disminución del aporte del ministerio al presupuesto de salud. Dice que cuando se hace la presentación del presupuesto, y ante la insistencia de los consejeros respecto al tema de salud, volvieron a ratificar que se cumpliera el compromiso asumido por el administrador municipal en el mes de noviembre, de suplementar en la primera oportunidad del año 2012 los \$96 millones. Dice que esos dos hechos son extremadamente graves, puesto que queda la sensación que los recursos que ingresaron, ¿ingresaron con posterioridad o antes o después de la definición del proyecto de presupuesto 2012? Señala que si esos recursos ingresaron después, la información debió haber estado en la comunidad, debió haber estado en los consejos de desarrollo, que desde el año pasado, desde junio, han dedicado tiempo, recursos propios y gestiones, para garantizar el tema de la salud en la comuna. Agrega que desde el punto de vista social les compete garantizar cobertura de salud de calidad. Expone que ese es el punto en cuestión, no desde dónde venían las platas, porque eso lo saben. Agrega que le preocupa el daño que se les produjo a los habitantes de la comuna y al municipio, puesto que se tuvo que disponer de \$28 millones durante 4 años para cubrir una responsabilidad que era del ministerio. Se pregunta por qué el Ministerio de Salud durante 4 años no ingresó los recursos. Plantea que en esta sesión debe quedar claro si a la hora de elaborar el presupuesto 2012 se tenía esta información de los \$112 millones. Propone que en esta sesión se apruebe el envío a la Contraloría de una solicitud de investigación respecto a por qué no se le entregó al municipio durante 4 años estos recursos, porque hay un daño efectivo y directo a la comunidad.

Señor Germán Uribe Martínez, Director de Administración y Finanzas, señala que cuando expuso el presupuesto del año 2012, definió claramente que el presupuesto es una estimación de ingresos y gastos para el año 2012. Agrega que cuando se terminan los balances del año anterior, al 31 de diciembre de 2011 en este caso, se generan superávit de caja, y esos



superávit de caja se suman al presupuesto que aprobó en su oportunidad el Concejo, presupuesto que el Consejo en definitiva conoció. Plantea que, en consecuencia, el saldo de salud se está analizando, que ya se incorporó la parte de las platas de educación y del cementerio municipal y que automáticamente se crea un incremento, especialmente en el tema de la inversión. Señala que se tiene un presupuesto aprobado y que los \$112 millones están en el saldo de caja, que en un par de semanas más se incorporarán al presupuesto. Agrega que cuando le pidieron que preparara la información respecto del presupuesto de 2012 no estaban incorporados, porque en ese momento se hablaba de la herramienta afinada original, que suma y se ejecuta con la dinámica diaria de las remesas que llegan. Explica que el Concejo aprobó la proposición del alcalde, \$16.000 millones, y que el municipio tiene en caja y suma algo de \$1.000 millones y tanto, que corresponden a excedentes de proyectos y también de plata que quedó porque se tenían mayores ingresos a ese día. Agrega que el municipio recibió la liquidación del fondo común municipal, la última cuota, el día 28, 29 de diciembre, por ello, dice, mal se puede incorporar una plata ese día cuando no tiene sentido.

Consejero don Andrés Barriga Quezada consulta si en el informe analítico y de ejecución presupuestaria de fin de año se reflejó este ingreso.

Señor Germán Uribe, Director de Administración y Finanzas, responde que en el informe de Contraloría sí, está.

Consejero don Andrés Barriga Quezada expresa que tiene claro que no podía estar en el presupuesto.

Señor Germán Uribe, director de Administración y Finanzas, expresa que en el analítico no está informado, porque no está incorporado al presupuesto, pero sí en el análisis de los fondos que se tiene que emitir también en ese movimiento, están.

Consejero don Andrés Barriga Quezada manifiesta que le queda claro que en el presupuesto es imposible que esté reflejado, porque el presupuesto se diseñó mucho tiempo antes del ingreso de los fondos. Con respecto a los \$28 millones anuales, deja claro que eran recursos del municipio, no del departamento de salud, explicando que el municipio, por ejemplo, dejó de poner una luminaria por transferir fondos. Expresa que le llama la atención que haya un montón de necesidades, que en la costa hayan reclamado el tema de la ambulancia, y que a fin de año haya sobrado plata, y que para una institución pública que sobre plata no es un buen antecedente. Agrega que le llama la atención que sobre tanta plata a fin de año, existiendo tantas necesidades.

Señora Marcela Traub, directora del departamento de salud, señala que el consejero Barriga dice que el área de salud generaba un gasto más por el pago del beneficio legal a los funcionarios porque la plata salía finalmente de la municipalidad, pero que eso no es así, porque el área de salud generaba el gasto, y a partir de ese mayor gasto el municipio no hacía un aporte municipal



mayor a salud. Agrega que claramente quién dejó de hacer cosas por pagar el beneficio fue salud, y que necesita que eso quede claro, porque necesitan recuperar las cosas que dejaron de hacer durante estos años por ese mayor gasto que debió haber financiado el Ministerio de Salud. Acota que habría sido imposible generar el gasto habiendo ingresado las platas el primero de diciembre, el saldo que se dice que quedó, por los procesos administrativos que se requieren y por lo que explicó en su exposición.

Consejero don Andrés Barriga Quezada señala que cuando hubo que comenzar a dar cumplimiento a la ley, el área de salud dejó de hacer cosas, pero no se puede decir que tocaron los fondos de salud propiamente tal.

Consejero don Patricio Osvaldo Alarcón Barrientos señala que esta situación se pudo haber evitado si así como fueron incorporados los \$112 millones, cuando se hizo la presentación del mes de enero a este Consejo se hubiese dicho que no hay necesidad de pedir una modificación presupuestaria de \$96 millones más, puesto que llegó una plata en noviembre que no estaba presupuestada. Agrega que los concejales expresaron públicamente que no conocían esta información, por eso aprobaron la modificación presupuestaria.

Señor Germán Uribe, Director de Administración y Finanzas, señala que él ha invitado que cuando tengan dudas respecto al manejo presupuestario, ingresos o gastos, los consejeros acudan a su oficina. Reitera que el proyecto de presupuesto municipal, que incluye todas las áreas, se debe presentar al Concejo Municipal la primera semana de octubre. Explica que ese presupuesto y esa cantidad, los concejales tienen plazo para aprobarlo hasta antes del 15 de diciembre, y lo único que pueden hacer es modificar los gastos variables, pero no pueden, por ningún motivo, aumentar ingresos. En función de lo anterior, dice, el presupuesto que aprobó el Concejo no tiene incorporados los \$112 millones, porque los \$112 millones forman parte del saldo final de caja que se va a incorporar en la próxima modificación presupuestaria. Explica que en el caso particular de los \$95 millones, salieron del saldo final de caja del municipio.

Señora Marcela Traub, Jefe del Departamento de Salud, manifiesta que están agradecidos de la decisión de los \$95 millones, y que en ningún caso se pueden mezclar los dos montos, porque antes explicó que los \$112 millones están llegando por una sola vez, y que en ningún caso podrían haber propuesto, por ejemplo, a la municipalidad, con esos recursos, haber financiado recurso humano, que es el destino de los \$95 millones, porque no es sustentable en el tiempo.

Consejero don Enrique Espinoza Espinoza señala que como vocero de los Codelo le tocó participar en la reunión del departamento de salud y justamente se trató este tema, y posteriormente cuando se constituyó la comisión de salud del COSOC asistió don Fernando Schultz y se trató en detalle esta situación. Agrega que más que las discrepancias le interesa, como



presidente de un Codelo, que gestiona mayores recursos para la salud municipal, recordar que la petición que hizo el departamento de salud municipal fueron \$760 millones para el año 2012, los cuales se rebajaron a \$516 millones. Dice que insistieron en lograr una suplementación presupuestaria, que fueron los \$95 millones aprobados, y en este momento se están agregando \$112 millones, cuyo destino no puede ser un ítem permanente en el tiempo. Entiende que en este momento están empozados en el Servicio de Salud Valdivia alrededor de \$3,6 millones mensuales por el mismo concepto, lo que sería permanente en el tiempo. Señala que en ese contexto, eso sí se puede destinar a recurso humano, y dentro de ello lo que han postulado siempre como prioridades, tales como la adquisición de terreno y construcción del CESFAM Las Ánimas, el tema de las postas de Cayumapu y Huellehue, el mejoramiento y renovación del CECOF de barrios bajos y la anhelada ambulancia para la costa. Acota que el Gobierno Regional aporta los recursos para adquirir el vehículo y ahora habría la disponibilidad en los \$3,6 millones mensuales para destinarlos a recursos humanos. Agrega que por una parte deberían estar contentos de que se pudo suplementar el presupuesto municipal, y por otra, que si hubo detalles o desinformaciones o desconocimiento de alguna información, que se haga borrón y cuenta nueva.

Consejero don Marco Santana Arias agradece la información entregada aclarando el tema, señalando que a él le queda bastante claro porque los recursos ya están integrados. Apoya a sus colegas de la costa y manifiesta que es importante que se sepa en qué se van a invertir los \$112 millones, para que esa remesa sea invertida de la mejor forma para la comunidad y que beneficie a la mayor cantidad de gente.

Señor Fernando Schultz, Administrador Municipal, señala que el tema de los \$3,6 millones es un trascendido, que se ha sabido en forma extraoficial, y que el municipio no ha sido notificado en forma alguna por el Ministerio de Salud de la forma en cómo se van a transferir y cuándo llegarían los recursos. Agrega que los recursos vienen complementados con relación a la ley 20.157, por lo tanto, el único destino que tienen es continuar con el principio que establece la ley. Agrega que para pensar en distribuir de mejor forma estos recursos, se fueron hasta el año 2007 y se preguntaron qué es lo que el servicio dejó de hacer, producto de que esos recursos fueron orientados a cumplir lo que la ley exigía. Dice que identificaron 4 grandes áreas: infraestructura, consultarías, capacitación y reparaciones y otros en equipamiento que el servicio requiere. Expone que identificaron los montos de inversión de cada año, se hizo una propuesta y está consensuada para que cada centro reciba en diferentes áreas cosas que son realmente importantes y prioritarias para mejorar la gestión, no solamente del servicio, si no, también de sus funcionarios.

Consejero don Enrique Espinoza Espinoza aclara que él no ha dicho que formalmente, pero que la plata actualmente está en el Servicio de Salud y no existe ningún decreto que la destine a lo que se sabe que va a ser, y en ese



contexto, agrega, el departamento de salud dentro de su presupuesto tiene destinado recursos para seguir pagando a sus funcionarios.

Consejero don Washington Peña Arcos expresa que es legítimo que ellos, como Consejo, se preocupen de la inquietud que existía por el reintegro de los \$112 millones, porque no tenían claridad al respecto, toda vez que carecían de la información. Cree que el hecho que el Consejo se preocupe de esta situación da cuenta de que están jugando el papel para el cual fueron elegidos. Agrega que cree necesario resolver aquellos casos como la situación de la ambulancia para Niebla, para lo cual se sugirió una modalidad por el hecho de que los consultorios no pueden tener ambulancia, por ello, estima que esa modalidad habría que verla en el corto plazo, así como otras necesidades que tienen que ver con la administración municipal, tales como Las Ánimas. Dice que necesitan darle una respuesta más concreta a las necesidades que existen.

Consejero don Roberto Paredes Muñoz manifiesta que hay consenso en que el tema de los \$112 millones está prácticamente aclarado. Añade que algunos concejales le hicieron llegar a la unión comunal un histórico de los gastos de salud municipal, por lo cual equivocadamente ellos encontraban, de acuerdo a lo que les informaron algunos concejales, que el costo del pago de sueldo a los profesionales se llevaba aproximadamente un 70% del presupuesto municipal. Dice que lo que la ciudadanía reclama es que no hay remedios, y que por eso le gustaría que con los \$112 millones se preocuparan de ese tema, cómo atender mejor a los usuarios y que se tengan los remedios necesarios.

Señora Marcela Traub, Jefe del Departamento de Salud, explica que el ministerio define que el per cápita en un 80% debe ser destinado a remuneraciones y en un 20% a gastos operacionales. Agrega que ellos históricamente se han encuadrado en eso, e incluso en su cuenta pública el alcalde informó que el gasto en personal es menor que eso en el presupuesto global. Con relación a los medicamentos, señala que normalmente en nuestro sistema de salud municipal la provisión de medicamentos que van por el financiamiento de salud municipal es bastante bueno, cercana a lo óptimo. Sin embargo, agrega, hay dos variables: primero, que en la comuna existe un establecimiento de atención primaria que no depende del sistema de salud municipal; y segundo, que hay un arsenal farmacológico que son de las garantías explícitas que vienen aportados por el Ministerio de Salud, a través de los Servicios de Salud, y esos medicamentos normalmente tienen cierto desfase, pero la provisión de esos medicamento no es por parte del municipio con su presupuesto.

Consejero don Patricio Osvaldo Alarcón Barrientos manifiesta que debe quedar absolutamente claro que en ningún caso la preocupación del Consejo ha tenido que ver con poca claridad respecto al tema, que no se habla de malversación ni de cosas de esa naturaleza. Agrega que debieran



preocuparse de que la situación que no lleguen los recursos del ministerio no vuelva a ocurrir. Propone que se apruebe la iniciativa de enviar a la Contraloría un oficio respecto de esta situación, porque siendo este beneficio de los trabajadores, otorgado por ley, se supone que el gobierno central debió entregar cada uno de esos años un ítem para financiar esto.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett solicita el acuerdo del Consejo, que se produce.

Consejero don José Basaul Vines consulta acaso el desfase que se produce de aquellos remedios que envía el Minsal se produce cada año o es por falta de gestión, porque se supone que si son remedios que necesitan personas que tienen enfermedades crónicas, debiesen estar en su tiempo para ser entregados.

Señora Marcela Traub, Jefe del Departamento de Salud, dice que en particular el medicamento Celebra es para la artrosis, y el Ministerio de Salud define que lo que está garantizado es entregarle al 5% de la población con artrosis el medicamento, lo que tiene fundamentos técnicos; entonces, dice, el ministerio financia solamente al 5% y las indicaciones de los médicos dependientes del área de salud municipal y requerimientos de los pacientes son para mucho más del 5%, por lo tanto, no alcanza.

Consejera doña Juana Fica Lorca expresa que en Niebla están faltando remedios muy a menudo, ejemplificando que la lovastatina es un remedio para el control del colesterol, que ella es hipertensa, debe tomar ese medicamento y se controla en Niebla, y que le dan para 15 días porque no llega la cantidad que debe llegar; que hay personas que tienen artrosis y tampoco les pueden dar su tratamiento mensual. Dice que la gente reclama y pregunta y desea saber qué le puede responder.

Señora Marcela Traub, Jefe del Departamento de Salud, responde que debe verificar qué desfase ha habido con la lovastatina, porque no debería haberla en forma frecuente. Agrega que lo revisa y le informa.

Consejero don Ramón Castillo Pacheco dice que el Consejo debe cumplir con su razón de ser y tiene la intención de que todo esté claro y aprender para mejor cumplir su labor, por una parte, y ser representante de la comunidad en cuanto a problemas que constantemente les están llegando, por otra. Se alegra que en la reunión se haya clarificado absolutamente la situación. Finalmente, reitera un reconocimiento que se hizo tiempo atrás al departamento de salud y a la municipalidad por un premio que tuvo por parte del Ministerio de Salud por la buena gestión del Consultorio Dr. Jorge Sabat.

Consejera doña Viviana Leiva Muñoz consulta en qué aspectos serán usados los dineros.



Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett señala que técnicamente los equipos municipales lo están afinando para presentar una propuesta al Concejo Municipal y hacer una modificación presupuestaria.

Consejera doña Viviana Leiva Muñoz pregunta cuánto tiempo se tiene para efectuar ese trabajo.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett responde que está para el 8 de mayo.

Consejero don Francisco Vásquez Torres expresa que en estas reuniones se dan cuenta que en salud se tiene más problemas que soluciones. Agrega que hace muchos años la comunidad organizada ha venido solicitando al alcalde que ayude y aporte mayores recursos municipales para mejorar la salud, porque si ellos toman la visión que tiene la Dra. Traub, se podría decir que están muy felices y contentos con la atención en los consultorios, lo cual no es así. Señala que está bien la aclaración que se ha hecho, porque había muchas dudas de parte de ellos del destino de estos recursos. Cree que se deben preocupar fundamentalmente de las demandas ciudadanas, especialmente de las que explicaba el consejero Espinoza, en el sentido de que hay que mejorar la salud. Agrega que los movimientos poblacionales y de los Codelo que ha habido, especialmente en el Consultorio Dr. Jorge Sabat, tienen como finalidad mejorar la calidad de la atención, por lo que ellos le piden especialmente a la directora que ojalá puedan encontrar los recursos necesarios para preparar a la gente para que sepa atender a un enfermo en condiciones más profesionales que las que hoy utilizan.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett manifiesta que se ha dado cumplimiento al objetivo de la convocatoria, para despejar las dudas respecto a este ingreso y a la sustentación y aplicación que van a tener los recursos. Agradece el interés y buena disposición de los consejeros y la preocupación. Agrega que para despejar cualquier duda se está llevando adelante una investigación sumaria como corresponde en este tipo de acciones, para que no vuelva a ocurrir.

Consejero don Andrés Barriga Quezada expresa que le gustaría saber para una próxima reunión qué se dejó de hacer con la falta de recursos que debió haber percibido el presupuesto de salud.

Señora Marcela Traub, Jefe del Departamento de Salud, consulta si de 2011 ó 2012.

Consejero don Andrés Barriga Quezada dice que de 2012. Y que le preocupa personalmente lo que ya se brindaba y que no se sigue brindando. Dice que ha escuchado harto desde Niebla que no hay medicamentos y no sabe si es verdad o no. Solicita que se revisen todos los establecimientos en cuanto a la demanda que tienen mensualmente y cuánto es lo que se adquiere.



Reitera que le gustaría que hubiese una exposición más concreta del tema de salud y en especial de lo que se dejó de hacer con la falta de recursos.

Consejero don Patricio Curguán Alosilla señala que estuvo en el Concejo y se dijo que esas platas iban a volver. Agrega que se va contento porque están presentes la mayoría de los consejeros, saben cómo es el tema y que los recursos van a volver. Agradece al alcalde y a quienes hicieron la exposición. Dice que él conversa con la gente y que la gente de Las Ánimas está muy contenta porque lo del consultorio ya no está estancado, está en avance para bien de esa población que está aumentando mucho. Expresa que cuando se quiera decir algo, que se haga en el Consejo, porque la ropa sucia se lava en casa, ya que en este caso se estaban haciendo comentarios erróneos o quizá con mala intención.

Siendo las 19.25 horas, el alcalde de la comuna levanta la sesión.



NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO BERGER FETT
ALCALDE

